

LA CATEDRAL DE MURCIA

(Torre y campanas)

POR

ANTONIO DE LOS REYES

Dos motivos nos han inducido a realizar el presente ensayo sobre la Torre y sus campanas. Uno, la reciente fundición y colocación de tres campanas en la Torre; el segundo, el haber coincidido en el Archivo Municipal con un manuscrito poco conocido por parte de los historiadores murcianos y que vino a nuestras manos gracias a la diligencia de Antonio Moñino.

La primera pesquisa de la existencia de un libro inédito de Díaz Cassou la facilitó en setiembre de 1901, concretamente el día 11, el *Diario de Murcia* “ofreciendo a sus habituales lectores, después de cuatro frases de oportuna presentación, fragmentos del prólogo escrito para el libro que se anunciaba casi en prensa, libro que Díaz Cassou intituló “La Catedral de Murcia y su Torre” (1). Dicho libro no vio nunca la luz de la imprenta; pero el manuscrito sí cayó en manos de un tal Gabriel, acaso Baleriola, periodista de aquella época, que el lunes 14 de octubre de 1901 envía a Madrid “las indicaciones de las campanas de que se ocupa Pedro Díaz Cassou en sus notas...”, “...aprovecho la ocasión de ir mi hermano a Madrid te la mando sin revisar porque faltaran muchas cosas...”.

Pedro Díaz Cassou, murió en Madrid el 18 de mayo de 1902, tras una corta enfermedad. ¿Cómo, a quién y cuándo cedió sus notas? ¿A quién iba dirigida esta transcripción? No es ahora el caso analizar estas interesantes interrogantes, sino agradecer a la suerte que este valioso documento, encuadernado en piel, y acompañado de otros datos, unos referentes a la Catedral otros no, hayan tenido por feliz destino el Archivo Municipal.

(1) IBAÑEZ GARCIA, JOSE MARIA: *Bibliografía de la Santa Iglesia Catedral de Cartagena en Murcia*. Murcia, 1925, pág. 170. También en *Diario de Murcia*, de 11 de septiembre de 1901 se conserva en el Archivo Municipal de Murcia.



El manuscrito fue bien revisado por alguien. Otra letra aclara posibles errores y, sobre todo, agrega datos muy interesantes.

En toscos dibujos se sitúa cada una de las campanas y su posición en la Torre, así como las leyendas que ellas llevan, eludiéndose solamente las referentes a la campana de los moros, cuyos datos han sido aclarados últimamente por Ginés García Martínez, en su obra *La aventura de la mora*.

Nosotros hemos añadido a las notas de Díaz Cassou algunos encuentros nuevos de otros historiadores murcianos, principalmente de Torres Fontes y Frutos Baeza.

Hemos querido completar el trabajo con unos datos, lo más completos posible, de la Torre de la Catedral. Para ello hemos seguido muy de cerca a Baquero Almansa en su rebusco *La Historia de la Torre*, que es el trabajo más completo que sobre esta materia conocemos.

Una vez más queremos hacer constar que nuestras informaciones no han sido tomadas de las fuentes genuinas, sino de otros autores a cuya autoridad nos remitimos. Simplemente hemos ordenado fechas, rebatido dudas y puntualizando, en algunos casos, datos que nos parecían poco claros, amén de alguna que otra suposición nuestra. Nada más.

LA PRIMERA TORRE

No ha quedado aún aclarado cuál fue la primera torre que tuvo la Catedral de Murcia. Todas las suposiciones que al caso se refieren, dicen que lo fue el almenar de la mezquita mayor.

Esto es lógico teniendo en cuenta que la mezquita fue, por deseo expreso del rey Jaime I, el Conquistador, y en contra de los pactos mantenidos con los árabes (2), transformada en iglesia, o mejor en iglesia catedral, según se entiende en la siguiente composición poética de la época (3):

(2) JUAN TORRES FONTES: *La Reconquista de Murcia por Jaime I el Conquistador*, en 1266. Murcia, 1968, pág. 156.

(3) TORRES FONTES, opus. cit., pág. 160.



E depois a gran tempo
 aueo uotra vez,
 quand'el rei d' Aragon,
 Don James de gran prez,
 a eigria da Sée (en iglesia catedral)
 da gran mezquita fez,
 cuando se'alçaron mouros
 des Murç'ata Seuilla.
 A que por nos saluar
 fezo Deus madr'e filla...

El primer dato que nos interesa someter a estudio es, ¿cómo sería la mezquita mayor de Murcia?

La evolución de su historia nos llevaría muy lejos, pues en los cuatrocientos años que separan el 831 del 1266 es de presumir que sufriría importantes variaciones. Esta mezquita fue mandada edificar por Muhammad I (4).

Torres Fontes (5) dice de ella: "De acuerdo con la tradición perpetuada en España desde los comienzos de la invasión hasta la segunda mitad del siglo XV, debía ser esta mezquita de planta rectangular perfecta y hallarse compuesta de dos cuerpos principales; su área repartida en diverso número de naves, tendidas en sentido longitudinal de norte a mediodía, y el patio, cercado de pórticos, con el al -midhá central para las abluciones legales". Pero es Amador de los Ríos quien nos da unos datos adecuados para nuestra Torre. Dice así: (6)

"Si admitimos la conjetura de que la actual torre se levanta en el emplazamiento del antiguo almenar, colocándola forzosamente en el centro o eje de la fábrica, tendremos en tal caso que admitir también, según las leyes de simetría, que las naves se dilataban por las casas de la calle de Oliver, a la izquierda, y por el ábside y cuerpo central de la Catedral de nuestros días, de suerte que el mihrab, colocado en el quiblah o mediodía, hubo de estar en la misma línea en que hoy se levanta la capilla de los Vélez en la calle de los Apóstoles, llegando hasta ésta y aun quizás ocupando parte de las casas de la acera de enfrente, si bien nada es dable asegurar en presencia de la falta absoluta de testimonio".

"Purificado el Mirhab, decorados los muros de altares y retablos, convertidos los almidhás para las abluciones en pilas de agua bendita, cerra-

(4) AMADOR DE LOS RÍOS: *Murcia y Albacete*, pág. 149.

(5) JUAN TORRES FONTES: *Documentos de Alfonso X el Sabio*. Murcia, 1963, página LVII.

(6) Opus. cit., págs. 38-40.



das las naves del Norte y seguramente utilizada la as-suma o minarete del mahometano templo, hubo de ser la forma en que llegaba éste a la segunda mitad de la XIV centuria, sin que sea dable precisar en ella el momento en el cual desaparecería, ni asegurar tampoco subsistiese hasta entonces el alminar cuadrado de la aljama, ni determinar con exactitud su propio emplazamiento” (7).

La situación, pues, del minarete no está clara. Suponemos nosotros que si éste debía encontrarse instalado en el centro no tendría verdadera utilidad para los cristianos, interesados en hacer hincapié en su presencia en la mezquita. Si el minarete estaba emplazado en el lado norte, cosa que creemos más justificada, no debió ser en el lugar actual de la Torre, sino en el emplazamiento de la claustura con uno de sus lados muy cerca de la actual calle de Salzillo. ¿Motivos?

Dice Comontes, en traducción del padre Fita (8), “purificada y convertida en iglesia mayor, la trocó en coro el obispo que hizo labrar la nueva Catedral” y que quedaba situado en lo que hoy es sala capitular, según manifiesta el mismo Comontes. Así, pues, la mezquita tenía su emplazamiento principal en el lugar donde hoy está la claustura. En ello abunda el Doctoral en sus *Apuntamientos*, cuando dice que la “torrecita contigua al claustro y Contaduría, junto a la puerta de las Cadenas, es un caracol de escalera, y según indica su obra, pudo ser de la antigua mezquita”, podemos considerar que en este sitio, o muy cerca, debió estar el minarete, que pasó, sin más arreglos que los imprescindibles, a ser campanario.

La segunda torre, o realmente la primera, mandada construir de fábrica nueva, cuando a la viuda de Jacobo, el de las Leyes, se le autoriza la construcción de la capilla de San Simón y San Judas, con suficiente fuerza para levantar sobre ella el campanil, vendrá años después.

Esta capilla hace suponer a Torres Fontes que la transformación de la mezquita en catedral fue obra lenta, y de forma gradual, en transcurso de largo tiempo. Nosotros creemos que no sólo fue lenta, sino que hasta la demolición de esta vieja catedral en ella quedaron aún vestigios de la aljama.

También, en contra de otras suposiciones, esta mezquita debió ser

(7) Tomado de TORRES FONTES, que hace una acertada refundición de Amador de los Ríos, en *Documentos de Alfonso...*, págs. LVII-LVIII, en *Murcia-Albacete*, págs. 335, 337-340.

(8) *Bosquejo histórico de la Sede Cartaginense*. Boletín de la Real Academia de la Historia. Noviembre, 1883.



más bien pequeña, al menos en lo referente a la zona cubierta, ya que su espacio ocupaba la actual claustro, en la zona correspondiente al museo catedral. “El obispo que hizo labrar la nueva Catedral” fue Peñaranda. Pero ya hemos anotado en otro sitio (9) que sólo debió limitarse a llevar a cabo reformas.

LA CAPILLA DE SAN SIMÓN Y SAN JUDAS

Intentemos situar la capilla de San Simón y San Judas, cuando fue construida para enterramiento de Jacobo, el de las Leyes. Su enclave es muy importante, pues nos dará orientación de la mezquita.

Para ello tenemos que ir al Doctoral La Riva (10): “La torre antigua primera la principió Maestre Jacobo el de las Leyes a su costa, hasta el primer cuito o cuerpo, del cual era patrono, año de 1295, e intituló ésta su capilla santos Simón y Judas, apóstoles”.

“El año 1302 ya era difunto, y su mujer, Juana, hizo constar como concluida a satisfacción dicha capilla, primer cuerpo de la torre, de cantería, sobre la cual hizo continuar el cabildo el campanario, que hasta 1521 en el que se derribó para construir la torre actual, sirvió a tres templos sucesivamente: el que fue mezquita, al que hubo en la placeta de los pilares o Cadenas y al actual”.

“Estaba dicha torre entre la puerta de las Cadenas y la sacristía hasta el sagrario o relicario”. “La torre anterior ocupaba casi el área de la actual”.

Los mismos *Apuntamientos* recogen más adelante: “Acuerdos de 1526. En el de nueve de junio, folios 137, 38 y 39, se hallan copiados a la letra tres documentos de 1295 y uno de 1302, en que Obispo y Cabildo donaron a la mujer de Jacobo el de las Leyes, la capilla de Simonis et Juda, situada entre la de Sanyago y la puerta que salía a las casas de Jufré, con condición que la hiciese grande y de cantería fuerte, capaz de levantar en ella o sobre ella el campanario”.

“Año 1302, fue reconocida la obra y aprobada; y así poseyeron dicha capilla y torre hasta la primera imposta, todo el tiempo que transcurrió hasta derribar el campanario viejo, en 1521”.

Dice “situada entre la de Sanyago y la puerta que salía a las casas de Jufré”. ¿Era más conocido Jufré que la Trapería? Si era el Jufré de Loaysa, adelantado del Reino, importante era, desde luego, pero la Tra-

(9) *Mañana quinto centenario de la consagración de la Catedral*. Periódico *La Verdad* de fecha 19-X-67.

(10) IBAÑEZ GARCIA: *Bibliografía...*, pág. 60.



pería, desde el momento de su nacimiento adquiere en Murcia principalísima importancia como calle central que une la Catedral con la plaza del Mercado, aparte de ser ella misma centro comercial de “trapos”. Situar, pues, la puerta frente a las casas de Jufre en el actual de las Cadenas, no es el lugar más indicado. Por otro lado la plaza de las Cadenas, en aquel entonces, era el límite de la división de la ciudad llevado a cabo por Jaime I, y por consiguiente, el estar la mezquita en territorio concedido a los moros, su lado hacia levante estaría apoyado en la misma línea divisoria, a la altura de la puerta actual allí existente. Más si las casas de Jufre son las del adelantado, situadas entre la muralla y la que hoy es plaza del Cardenal Belluga, habríamos de trasladar más al sur la capilla, situando entonces el campanil hacia la actual puerta de los Apóstoles.

Acaso mejor lo fuese en un plano más cercano a la línea del imahfronte actual, pues hemos de dejar paso a las casas de Beltrán de Villanueva; donadas por Jaime I a éste y que lindaban por dos partes con la mezquita (11) y que por su calidad de partidor del rey no debía de estar mal ubicadas ... “et concedimus per hereditatem propriam, francham et liberam vobis Bertrando de Villa Nova et vestris, imperpetuum in villa sue civitate Murcie illas domos que fuerunt quondam de Abenhanut sarraceno que domus tempore quando illa pars ville Murcie cum mezquita que nunc Die gracia est ecclesia Beate Marie fuit nobis tradita erant de Alhorca sarracena contiguas predicte ecclesie et affrontant cum eadem ecclesia et cum muro inter christianos et sarracenos de novo facto ex una parte et ex aliis partibus cum viis publicis cuicumque sicut dicte affrontacionis predictas domos dividunt et includunt”...

Observamos que son varias, y que están “contiguas” y “affrontant” a la mezquita, “et cum muro inter christianos et sarracenos”, “et... cum viis publicis”, sin indicar en ningún momento que éstas sean seguidas, formando un solo bloque, sino distintas.

Las que estaban “contiguas”, o sea apoyadas, adosadas a la mezquita, correspondían a la zona de levante y sur de la mezquita, o sea, en línea con la Trapería, correspondiente a lo que hoy es torre, altar mayor y salida a la puerta de los Apóstoles. Serán parte de las casas que cuando la actual torre vaya alcanzando alguna altura, en el siglo XVI, serán derribadas para dejarla más a la vista.

En lo que hoy es calle de Salzillo, daban frente a la mezquita las casas de Gil de Azagra, partidor del rey hasta el año 1272 en que aban-

(11) TORRES FONTES: *Documentos...*, pág. LVII. *La Reconquista de Murcia*, pág. 159, apéndice I.



dona la ciudad una vez cumplida su misión. Esto da ocasión al rey para volver a donar las casas y lo hará al obispo electo de Cartagena, García Martínez, “señaladamiente las que havie en Murcia cerca de la Iglesia de Sancta María” (12). Y tan cerca, pues en 1429, el obispo Diego de Bedan solicita del Ayuntamiento poder construir un pasadizo ya que la vejez y sus dolencias le impedían ir a la iglesia. A lo que el Concejo contestó: “Ordenaron e mandaron e dieron liçencia al dicho señor obispo para que pueda facer e faga el dicho andamio, tal e por tal guisa que non trayga ningún prejuizio a la calle real nin que por ello el dicho señor obispo nin dicha yglesia agan ningund señorío en la dicha calle”.

“Se encontraban entonces las casas episcopales en la actual calle de Salzillo; calle que por tal motivo denominaron desde el siglo XVIII como calle del Palacio Viejo, hasta que en 1859, ya demolidas dichas casas, don Agustín Braco, biznieto de Salzillo, construía las suyas y dio el nombre del genial antecesor a dicha calle” (13).

Por otro lado si la situación de la torre se hace sobre el supuesto de un espacio vacío que separa la puerta de la iglesia con las casas, bien podía ser el de una calle —de otra forma se hubiese citado la plaza—. Si era calle, debía de corresponder a un lateral de la mezquita ya que la fachada, se supone formando ángulo recto con la calle Trajería, por ser esta la situación norte con respecto a la posición de la mezquita. Todo ello nos lleva a que la torre a que hace referencia La Riva debía de encontrarse en el lateral derecho de la mezquita, según se la mira desde el norte, y más bien hacia el costado, o sea hacia el actual imahofe, iniciándose así el giro que la iglesia debió de dar de 90 grados para instalar el altar mayor hacia levante, desplazándolo del sur, lugar característico de los templos árabes españoles. Como veremos, las pequeñas dimensiones de la mezquita, aunque de planta rectangular, no impiden esta variación.

Por otro lado en 1494, el viajero Jerónimo Münzer habló elogiosamente de esta torre, considerándola “muy alta”, y situándola en el costado del evangelio, naturalmente del actual templo, y en costado de la epístola cuando mezquita y templo de Peñaranda, lo que da motivo a colocarla, casi sin duda, donde hoy está la capilla del Socorro, o del canónigo Grasso o bautismal, que no fue fundada hasta 1541, fecha en que debió derribarse, o pensar derribarse el campanil.

(12) TORRES FONTES: *Obispado de Cartagena...*, pág. 61.

(13) TORRES FONTES: *El pasadizo del Obispo*. Boletín del Ayuntamiento de Murcia, núm. 18.



Si repasamos el escrito de Comontes, donde se asegura que la actual claustra está donde antes la mezquita, los límites de ésta no pueden pasar muy allá, hacia el sur de la dicha capilla, y el campanil quedó entre una y otra.

Una vez visto esto, situemos la mezquita en los siguientes límites: de norte a sur, partiendo de la calle de Salzillo hasta la línea exterior de las capillas que dan al lado de la puerta de San Juan, con un largo aproximado de 45 metros. De este a oeste, arrancando del quicio más próximo a la torre de la puerta de las Cadenas en línea que concluiría bien en el fondo de la sala Capitular, hoy museo catedralicio, o acaso mejor a la altura del actual imafronte, con unas medidas aproximadas de 30 a 35 metros, con una superficie máxima de 1.500 m². Quedando la torre o campanil en el espacio que hoy ocupa la capilla del Socorro, siendo la planta de la mezquita rectangular.

No olvidemos, por otro lado, que en esta época era normal que el sagrario estuviese en las sacristías (sacrarium) y éstas lo más próximo al altar mayor. A este razonamiento se debe la situación de la actual torre (14), pero no así la anterior que era para enterramiento particular. Al desear situar la sacristía bajo la torre motivó la necesidad de llegar a un acuerdo con los descendientes de el de las Layes, no por el terreno ocupado, sino por la situación bajo la torre.

Con esta torre hacía la más importante mudanza exterior el templo "cristianizando" con ello su forma externa.

Esto nos lleva al cálculo de que el altar mayor pronto fue colocado en el lateral de la mezquita correspondiente a levante apartándolo del mirhad musulmán, situado en el panel del sur. Convirtiendo, por otro lado, el patio de las abluciones en claustro, como indica Baquero: "Por ese tiempo se construyó, en el patio de la mezquita, la Claustra, cuya capilla principal, dedicada a Ntra. Sra. de Gracia, corrió a cargo del célebre prócer don Juan Manuel, siendo terminada bajo el patronato de su hija la reina D.^a Juana, mujer de Enrique II el Bastardo" (15); aunque esto realmente fue años antes (16), pues Torres Fontes da cuenta de que "el adelantado mayor del reino de Murcia, García Joufré de Loaysa, al sentir próximo su fin, hizo testamento en el Alcázar de Murcia y solicitó del obispo y cabildo autorización para que después de su muerte su cuerpo recibiera sepultura en la iglesia mayor de dicha ciudad, lo cual

(14) E. GOMEZ PIÑOL: *Jacobo Florentino y la obra de talla de la Sacristía de la Catedral de Murcia*. Murcia, 1970. Publicaciones de la Universidad de Murcia, pág. 17.

(15) *Profesores de las Bellas Artes Murcianos*, pág. 3.

(16) TORRES FONTES: *Obispado de Cartagena en el siglo XIII*, pág. 92.



le fue concedido por carta del obispo fechada en Murcia a 6 de marzo de 1286, siendo enterrado en la claustra de la entonces iglesia mayor de Santa María”.

Con esta dirección se inicia la construcción de nuevas capillas, entre ellas la que ceden a la mujer de Jacobo y que edificaron Pedro Oller y Juan Elipo, siendo el primero, además de constructor, clérigo del coro de Santa María (17).

Hasta ahora todos los cálculos han supuesto que sería el obispo Peñaranda el que concluyó dicho campanil, según manifestación de Comontes en su *Fundamentum*: “Hizo además el Obispo Peñaranda el campanil, el claustro, con la capilla capitular, en la que posteriormente instituyó y dotó dos capellanías bajo la advocación de los santos Juanes, bautista y evangelista” (18). Sin embargo, es Frutos Baeza quien nos aclara un interesantísimo dato, no mantenido en cuenta hasta ahora, por el cual “cuando el Cabildo Eclesiástico labró la torre para campanario de la Catedral, ocupando la sede interinamente el chanfre don Gonzalo Gómez, o ya en la época del Obispo Don Guillermo de Guimiel, el Concejo le dio prestados mil quinientos sillares, de los que tenía labrados y dispuestos para el segundo arco del Puente Mayor. Llegado el momento de utilizar estas piedras, el Cabildo popular las reclamó al eclesiástico, y éste respondió que sólo tenía sin utilizar doscientas veinte piedras, y que carecía de dinero con que pagar las otras mil trescientas”.

“Generosa la municipalidad y acaso sin dinero para tajar y labrar más sillería, resolvió acabar el puente en la forma dicha, y dijo a los eclesiásticos que como la labor de la torre era en servicio de Dios y en honra de la ciudad, también les dispensaba de la segunda devolución” (19).

Los años a que hace referencia la generosa donación son 1375 o muy próximo.

Esto nos hace suponer que aún el minarete subsistía y no fue sumamente necesario el campanil, hasta bien pasado el último tercio del siglo XIV, cuando debe desaparecer el almenar, seguramente por ruina, y la capilla de Jacobo el de las Leyes cobra altura coronándose de campanas.

(17) TORRES FONTES: Opus. cit., pág. 95.

(18) FIDEL FITA: Opus. cit. IBÁÑEZ GARCIA: Opus. cit., pág. 10.

DIAZ CASSOU: *Serie de los Obispos de Cartagena*, pág. 35, «en el que se puso la campana de la señal», haciendo constar que «dejó empezada».

(19) FRUTOS BAEZA: *Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo*, págs. 46-47.



LAS PRIMERAS CAMPANAS

Así, pues, podemos dejar situada la primitiva torre en lo que fue el minarete, en la entrada norte, hacia lo que hoy es calle de Salzillo, mientras que la capilla de San Simón y San Judas hacia la parte de poniente del edificio, en la actual capilla del Socorro.

En el minarete hubo de existir al menos una campana de no mucho tamaño. La primera obligada a la consagración, por ser contrapunto del *moezín*, que llamaba a la oración desde su altura. En aquellos tiempos era de gran importancia diferenciar lo más posible unos ritos de otros, máxime cuando en la misma ciudad convivían las dos religiones.

LA CAMPANA DE LOS MOROS

Más adelante, Juan I regala a Murcia una campana, según dicen (20), con motivo de su boda, y suponemos que a ruegos del Cabildo, que vería la necesidad de otra campana más importante. Esta es la famosa de los moros, que hoy se encuentra en el Museo de la Catedral. Sobre ella acaba de publicar Ginés García Martínez un muy detenido estudio, en el cual analiza inscripciones y motivos alegóricos, para llegar a la conclusión de que esta campana era de los conjuros desde el momento de su fundición (21).

Estaba situada esta campana en la cara de levante de la torre, en el hueco izquierdo bajo, visto desde el interior.

Dejando a un lado los signos, transcribimos a continuación los textos que en ella se pueden leer:

En la franja superior:

ERA D MIL E CCCC E XXI A IUDA RADIX DAVIT ALLA.

En la inferior:

ECE LIGNUM FUGITE PARTES ADVERSE VINCIT LEO DE TRIBU.

Aparte de esto, en el manuscrito de Cassou existe una indicación, referente a esta campana, que dice que reemplazó a la de la "señal" del año 1353. No hemos encontrado otra referencia en ningún escrito, ni documento que pueda tener relación con este dato. Fácil sería una refundición,

(20) Entre otros: ESTEVE FUERTES: Boletín del Ayuntamiento de Murcia, núm. 41. BALLESTER NICOLAS: *Guía de Murcia*, año 1930. FUENTES Y PONTE: *Cartagena Ilustrada: La Campana de los moros...*

(21) *La aventura de la mora*. Cartagena, 1970.



por deterioro de aquella primera campana de la seña, en esta que ahora conocemos por la de los moros.

Esta campana acaso llegó a Murcia con motivo de la terminación de la torre. Además hay otra referencia de Torres Fontes (22), del año 1390 (20 de agosto). Con esto la catedral gozaría de tres campanas: la primitiva, a todas luces bien pequeña; la de los moros, si como anotamos antes, la primera no fue refundida para construir ésta; y una del Ayuntamiento. No podemos decir que Torres Fontes afirme que el acuerdo del Concejo de fundir una campana fuese precisamente para la Catedral. Recordemos que por aquellas fechas (1320), según relata Frutos Baeza (23) el alguacil tañía la campana de Santa María del Alcázar, lugar donde se encontraban las entrañas de Alfonso X el Sabio, para la queda y el alba, también servía de convocatoria para la guerra y a los Concejos Generales, cumpliendo su misión destinada a usos civiles, y esto ya era en tiempo de Pedro I, bien entrada la mitad del siglo XIV. El oficio de esta campana alcanzó hasta el año 1409 cuando se mandó, por Enrique III la construcción del nuevo alcázar, siendo conocida entonces esta campana con el remoquete de la del degüello, por ser uno de sus fines tocar cuando habían de cumplirse sentencias. Dice Frutos Baeza que "esta campana fue trasladada allí desde la ermita de Santiago en 1384. Refundida para agrandarla, estuvo algunos años al servicio del alguacil, y en 1409 fue vendida por el Concejo a los clérigos de San Bartolomé para el campanario de este templo. Entonces comenzó a usarse como campana oficial la instalada en la primitiva torre de la Catedral, y a mediados del siglo XV quedó como campana municipal la de la torre de Santa Catalina".

La referencia de Torres Fontes es posterior a estas fechas, pero bien pudo ser que la del alcázar se estropease y el Concejo decidiese su arreglo "para mejor servicio de la ciudad". Caso de ser así debía de estar inutilizada la anterior ya hacía tiempo, por la forma de acordarlo. Por otro lado, bien podía ser otra con destino a la Catedral, que poseía entonces una nueva torre, como hemos visto, y por ser además un clérigo, Pedro Cadafal "obrero de la labor de Santa María la Mayor" el que prestase las trece arrobas de cobre necesarias. Esta sería la tercera campana de la Torre. ¿Acaso la actual David?

Por otro lado, el estado del Alcázar por estos últimos años, debía ser precario, puesto que diez años después será el rey el que mande construir uno nuevo. Un motivo más para pensar que esta campana fue a parar a la Catedral.

(22) *Las obras de la Catedral...*, pág. 8.

(23) *Bosquejo Histórico...*, págs. 23 y 29.



Así, pues, vemos que la Catedral estaba en constantes reformas, bien por la aparición de nuevas capillas, bien por simples reformas de ampliación, o mejor, de acondicionamiento.

LA NUEVA CATEDRAL

Llegado el año 1394 se inician nuevas obras, o al menos el derribo de la parte correspondiente a los restos de la viejísima mezquita, ya que la Catedral iba a ser edificada toda de nueva planta, enmarcadas dentro de las tendencias arquitectónicas de la época.

A este fin muy bien analiza y estudia Torres Fontes (24), la casuística, interesante por demás, de la presencia en Murcia de dos maestros piqueros no castellanos. Uno aragonés y con procedencia de Valencia, llamado Juan Sánchez; el otro de Santarem (Portugal), al que denomina maestro Andreo. Opina que estos pudieron ser los maestros que trazasen los planos de la Catedral. Indudablemente, el padre Fita (25) rectifica la fecha de la primera piedra de la Catedral que da La Riva, considerándola en 1394. Difícil se hace que cuatro años después vengan dos maestros piqueros a iniciar los planos, más tiene aspecto de ser ejecutores de unos planos ya existentes, realizados por algún maestro valenciano, o que viviese tiempo allí, y a inducción de éste llegase, al menos, Juan Sánchez. Lógicamente, el poner la primera piedra supone tener un lugar ya adecuado para ello, estar derribada parte de la antigua iglesia, pues no creemos que lo fuese toda de una vez, al menos debió perdurar la claustro y la torre, como ahora veremos, o disponer de un espacio libre, fuera de la obra existente, donde debían de dar comienzo las nuevas obras, y tener estudiados los más interesantes pormenores de la nueva edificación, tales como altura, anchura de paredes y pilares, distancias entre éstos y extensión dedicada a la Catedral. Nada hay en contra de estas suposiciones. Es más, la decisión de dejar por definitiva claustro el antiguo templo —todo según Comontes— nos hace suponer que la nueva Catedral se levantó sobre terrenos nuevos, por lo menos los espacios comprendidos desde la reja del altar mayor hacia éste y su fondo total, y lo que va desde el lateral izquierdo. o sea, la nave de la puerta de San Juan hasta la calle de los Apóstoles. Algo así como un 80 por 100 del edificio, amén de los terrenos de la nueva torre.

En cuanto a que perdurase la claustro y la torre nos basamos en dos

(24) *Las obras...*, pág. 8.

(25) *Bosquejo...*



datos. Torres Fontes (26) dice: "se muestra también en que como tal capilla y torre campanil se mantuviera hasta el año 1526, pues iniciada en 1521 la construcción de la nueva y definitiva, hubo necesidad de ocupar aquella capilla".

El Doctoral La Riva, cree, sin embargo, que este campanil fue derruido para realizar la nueva torre, por creer que la actual se levantó sobre el mismo lugar en que estaba la otra. Se calcula esto por la situación dada después a la capilla de Jacobo el de las Leyes, pero este desplazamiento se hace por preferir instalar bajo la torre la sacristía, lugar que debía corresponder por derecho donado a la familia de el de las Leyes; pero posteriores y adecuadas negociaciones permiten ese traslado, encontrándose actualmente situada a la mano derecha de la capilla del Corpus o de San Antonio.

En cuanto a que la claustra actual fue la antigua Catedral, no cabe duda contemplándola, y en ella, hace constar La Riva "durante la obra de la existente, subsistió la segunda iglesia, donde se tenían los oficios y los cabildos, en San Juan de la Claustra". Recordemos también a Comontes cuando asevera que él escribe en la sala capitular que fue coro de la antigua Catedral reformada, y así lo prueba también una concordia firmada en "15 de noviembre de 1550, en la capilla de San Juan de la Claustra, que es en la iglesia de Santa María la Mayor de la dicha ciudad de Murcia, donde antiguamente la iglesia Catedral fue y está trasladada. Como puede verse en el Archivo de la S. I." (27).

Creemos que el campanil es lo último que se derribó de la vieja catedral reformada. Nos basamos en ello, por ser de los historiadores murcianos creencia general, como hemos visto, aunque nadie coincide en la fecha de su derribo. Nosotros suponemos por las obras llevadas a cabo en la conclusión de dicho campanil (1375), fechas muy próximas a la realización de la nueva Catedral, y por la solidez de esta obra, que no hubo necesidad de tocarla hasta que se dio, o se pensó en dar comienzo a las obras del imafrente, cosa que se hizo a mediados del siglo XVI, y que estudiaremos cuando en otro trabajo hablemos del imafrente. Al concluirse las obras de la nueva torre, por notarse en ella una cierta inclinación, el cabildo acordó que tal y como estaba "se pusieran las campanas y se asegurasen". Esto era el 30 de diciembre de 1545 (28). Su lugar ya estaba donado para fundar una capilla al canónigo Grasso. La donación tiene fecha de 1541.

(26) *Las obras de la Catedral...*, pág. 7.

(27) FRUTOS BAEZA: *Bosquejo Histórico...*, pág. 81.

(28) ANTONIO DE LOS REYES: *La Catedral de Murcia (primera mitad del siglo XVI)*, pág. 34. Murgetana XXIV.



EL PRIMER RELOJ DE LA CATEDRAL

Vuelve a ser una vez más Torres Fontes el que nos da noticias de la Catedral, esta vez referente al reloj instalado en ella por la Corporación municipal (29). Resumiendo su trabajo diremos que en 1449 existía en la torre catedralicia, refiriéndonos a la segunda, o sea, a la que se levantó sobre la capilla de Jacobo, un "medio reloj", al que se encargaba arreglara el moro Mohammad Chelví, y además que se cuidara de su conservación y funcionamiento, por doce florines al año. "Como que en 1465 tenía ya el Concejo por relojero oficial a Mohamad Theleví, moro" (30). Los dos autores deben referirse a una misma persona.

Mas ésta no era una solución que agradara al Concejo, pues el 9 de mayo del año siguiente, ordenó a un regidor y a su mayordomo "que fagan quebrar la lonbarda mayor desta çibdad e vendan el fierro della, e del preççio que dello se ovierè conpren cobre para fazer una canpana para fazer un reloj en esta çibdad, que lo non ay, segund los ay en otras çibdades e villas".

No sabemos, ni nada dice Torres Fontes, si se llevó a cabo la instalación de dicho reloj. Sin embargo, el mismo autor y en el indicado trabajo hace referencia a un acuerdo entre Cabildo y Concejo por el que el primero "presta para el dicho reloj la canpana de la yglesia de faza a la Traperia"... "obligaronse todos como conçejo e a voz de conçejo fasta tres años primeros vinientes e conplidos de poner en el canpanario de la iglesia mayor, onde agora esta la dicha canpana e en la veyntana onde agora esta, otra tal canpana e sana como aquesta". Este acuerdo no ha de entrar en vigor hasta el 21 de abril de 1459. Mientras tanto, Alfonso y Pedro Celdrán dejan mandas testamentarias para la ayuda a la adquisición del reloj. Los regidores encargaron a Diego Riquelme la construcción de dos pilares en la torre catedralicia para sostener el reloj, donde estaba la campana mayor, hacia la Traperia, con lo cual el campanil volvería a ganar altura.

Sería "maestre Johan maestro dè facer el arte del reloj" quien lo realizase y para el mes de junio del año 1459 ya funcionaba, encargándose de cuidarlo, después de otras vicisitudes, Mohammad Chelví, aquel que realizó el "medio reloj". Le sucederá el rejero Antón de Viveros, el que realizará las rejas del coro y altar mayor de la Catedral en 1497, así como la de otra para la entrada al campanario, en 1490.

(29) *El reloj de la Catedral en 1467, del libro «S. I. Catedral V.º Centenario de su consagración»*, págs. 123-130.

(30) FRUTOS BAEZA: *Opus. cit.*, pág. 67.



En el mismo trabajo Torres Fontes rectifica un poco los datos anteriores de Frutos Baeza sobre el destino de la campana de Santa Catalina, pues dice que para el año 1466 encargaron al sacristán de Santa María la Mayor, Ferrán Mellado, el toque de las horas oficiales del alguacil, que habría de hacerlos a las ocho hasta Pascua Florida y a las nueve hasta Navidad, con "tanto espacio quanto un ome puede ir desde la puerta de Belchid fasta la puerta de Orihuela". También dice Frutos Baeza (31): "sin asegurar que fuese la primitiva tenemos dato cierto de que en 1520 se fundió en Murcia una campana para el reloj de Santa Catalina, con peso de 6 arrobas de cobre, que se pidió prestado y se devolvió luego al Marqués de los Vélez".

Por otro lado, puede que no esté confundido, ya que, como más adelante veremos, habrá una campana en la torre encargada de repetir los toques de la oficial.

LA TORRE ACTUAL

Muy largo fue el proceso seguido para la consecución de la actual torre. Este retraso no vino, precisamente, en detrimento de su valor arquitectónico, pues a lo largo de su altura han surgido diversas manifestaciones artísticas correspondientes a las épocas en que su obra fue realizándose, ganando con estos contrastes, belleza.

En un trabajo anterior (32) ensayamos un primer estudio sobre la torre, aunque fraccionado entre las obras realizadas por sus constructores. Nos repetiremos, para algo reformar lo dicho.

Decíamos anteriormente que la situación del campanil en la capilla de Jacobo, debía de ubicarse hacia la fachada actual, desapareciendo esta torre cuando se necesitó su espacio para edificar el primer imafrente.

¿Cuándo tuvo lugar éste? Nadie nos ha dado hasta el presente datos de él. El que más se acerca es Baquero (33), sospecha que debió iniciarse hacia 1550 y tantos, cosa que no coincide con las notas de Díaz Cassou (34). Pero al no tener mayores referencias, ya que entre los *Apuntamientos* del Doctoral nada hemos encontrado, cosa que nos extraña muchísimo, no tenemos mayor inconveniente al suponer que una vez paralizadas las obras de la torre se pensase en acometer la fachada, mandándose colocar las campanas en lo que había de la nueva torre, con lo cual se confirmaba

(31) FRUTOS BAEZA: Opus. cit., pág. 67.

(32) *La Catedral de Murcia...*

(33) *Rebuscos*, de 1902.

(34) *Serie de los obispos*, pág. 94.



la pronta desaparición del lugar donde éstas estaban, pasando a ocuparse de otro importante trabajo: la fachada.

Mas entremos en la nueva torre. En lápida bien visibles nos da la fecha de la puesta de la primera piedra: 19 de octubre de 1521. Sin embargo, se han encontrado datas de que con anterioridad ya trabajaba con este fin Francisco Florentín, pues en cuenta de pago efectuado al florentino se le abonaba un año de haber en 1520, y existen otras notas referentes a gastos ocasionados por la obra de la torre "ya comenzada", cosa que hace decir a Antonio Bonet Correa (35): "Como se sabe, la torre murciana, cronológicamente fue una de las primeras manifestaciones renacentistas en España. Proyectada, en 1519, por Francisco Florentín, desde 1522 fue continuada con Jacobo Florentín, hermano de Francisco el Indaco, artista que no hay que confundir con el primero, del que no tienen en común más que el nombre y el haber nacido en la misma ciudad italiana. En la misma opinión abunda Pérez Sánchez (36). Fernando Chueca Goitia (37) escribe: "Comenzó Francisco (7 de julio de 1519) la grandiosa torre de la catedral, una de las más importantes empresas arquitectónicas de nuestro renacimiento. Cobró salario como maestro de la torre hasta 1522, fecha en que moriría. En tan corto plazo, Francisco hacía poco más que sacarla de cimientos y preparar el camino a su sucesor el Indaco. Nos falta saber si dejó planos o trazas, seguidos más o menos fielmente por éste".

La cuestión es que uno la principió, para lo cual debió presentar al Cabildo un estudio de lo que iba a hacer y su marcha o muerte ocasionó la contratación de Jacobo. Sin embargo, es curioso que Jacobo figure en las cuentas de fábrica de la Catedral con fecha anterior a la marcha de Francisco: "Iten, do en descargo que tengo dados a Mestre Jacomo Florentin para en cuenta de pago de su salario, veinte y tres mil e doscientos e un maravedis. Cumplirá el año el último de abril proximo que viene" (38). Estas son cuentas del fabriquero del año 1521. Cosa que nos inclina a pensar en que la traza de este primer cuerpo de la torre "muy purista, con pilastras corintias de bellos grutescos, hornacinas y ventanas geminadas" (39) pudiera ser suya o suficientemente variada por él, para considerarla como suya.

(35) *Aspectos renacentistas de la Catedral de Murcia*, del libro citado. S. I. Catedral, pág. 29.

(36) *Murcia-Albacete y sus provincias*, pág. 16.

(37) *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispánico*. Madrid 1935, tomo XI, dedicado a la «arquitectura del siglo XVI», pág. 41.

(38) ANDRES BAQUERO: *Profesores...*, pág. 43.

(39) PEREZ SÁNCHEZ: opus cita., p. 16.



Abunda en esta opinión Gómez Piñol (40). “Las obras de la nueva torre fueron confiadas en 1521 a Jacobo Florentino, feliz tracista del proyecto y constructor del cuerpo bajo de la misma”, y en nota: “Por otra parte, los escasos datos conocidos sobre las actividades de Francisco Florentino no parecen señalarle como tracista e iniciador de la construcción del cuerpo bajo de la torre murciana. Sus labores acreditadas son más bien de tipo secundario; trabajos de cantería y de decoración que no descubren condiciones excepcionales”... “Si a esto añadimos que su estancia en Murcia fue muy corta —a la vez que figuraba trabajando en obras de Granada—, no parece oportuno suponer, ante la poderosa impresión unitaria que produce la torre, cimentada precisamente sobre la traza y la acabada armonía plástica de su cuerpo bajo, que Jacobo Florentino hubiese continuado y desarrollado planos o diseños de aquél”.

Los sesenta y seis palmos de altura que este cuerpo tiene, contando la media vara que se ha comido la elevación del suelo en la plaza de las Cadenas, los concluye Jacobo antes de fallecer, o sea por el año 1525. Baquero asegura que para noviembre de este año (41). Su muerte acaeció en 1526, en Villena.

“El segundo cuerpo, obra de Jerónimo Quijano, del mismo tipo que la anterior pero avanzando más en lo castellano —dice Pérez Sánchez (42)— y con recuerdos, a veces, del nervioso Siloe. Las pilastras son ahora estriadas y las columnitas de las ventanas geminadas, más esbeltas”. Tiene este segundo cuerpo una altura de setenta palmos.

OTRA VEZ LAS CAMPANAS

Nos interesa detenernos en el preciso momento que se plantea un problema al Cabildo. La obra hace asiento y se inclina hacia levante. Hay temor de posible caída si se sigue levantando. El Doctoral apunta: “En Cabildo ordinario de 30 de diciembre de 1545 se acordó que cesara la obra de la torre, que se continuaba, pero antes se pongan y aseguren las campanas. Sin duda era el segundo cuerpo”. Por esta fecha, 1541, el canónigo Grasso consigue fundar capilla, la actual del bautismo, en el lugar donde nosotros creemos se levantó el antiguo campanil. Esta donación debió estar sujeta al derribo del campanil y a la necesidad de iniciar el imafrente. Es más, el Cabildo pide a Quijano que presente el plano modelo de la torre, cosa que hizo el 19 de marzo de 1555.

(40) E. GÓMEZ PIÑOL, opus, cit., pág. 11 y nota 6 de la misma pág.

(41) *Profesores...*, pág. y texto citado.

(42) Opus cit., pág. 18.



En el manuscrito a que estamos haciendo relación existe una nota, no escrita por la mano que hace la transcripción de Díaz Cassou, que dice: En Cabildo de 21 de enero de 1524 se acuerda se toque por Reyes y en Pontifical que sólo doblen las campanas con deajo SEN”.

Este acuerdo nos lleva a la conclusión de que la torre de la capilla de Jacobo aún debía de estar en pie y las campanas en ella, reafirmandonos así en nuestra suposición de que esta torre al menos no estuvo donde está la actual.

Sobre el deajo SEN de las campanas es materia que recoge La Riva en diversas ocasiones para hablarnos de los acuerdos que sobre ella o ellas tomó el Cabildo Catedral. Así hay una referencia del año 1802: “Se acuerda de que bien informado el campanero de que se toca la campana de la ciudad por riada, toque la campana mayor de la Catedral, lo mismo que se acordó en el año 1637 y 1638 sin esperar licencia del Cabildo o Presidente”.

Sabemos, tomado de legajos del Archivo de la Catedral, que estas autorizaciones, para tocar las diversas campanas, vienen motivadas por ausencia de campanero. No hemos encontrado el motivo de por qué no existía este cargo o al menos está vacante.

Cuando se suben las campanas, en 1545, se ordena se haga, en el campanario, casa para el campanero. Esta ausencia, aunque sin explicar, está latente en 1654, cuando Lorenzo García, servidor de la Catedral, pide se le dé limosna por tocar la campana de las tormentas. En 1709 otro tanto debe de pasar, cuando hay unas peticiones ante el Cabildo de ayudas por tocar las campanas de los conjunros y la de los nublos y en 1714 el encargado de conjurar las tormentas solicita del Cabildo libramientos por el trabajo que tenía de subir al campanario a tocar las campanas.

Por la contra sabemos de peticiones de aumentos de ayudas económicas de los años 1692, 1708, 1709, 1711, 1712 y 1718 en que conjuntamente con los músicos, infantes del coro, cantores y otros, realiza el campanero.

Una vez detenidas definitivamente las obras de la torre, espigadamente vemos aparecer la preocupación del Cabildo por las campanas. Así tenemos, o mejor, no tenemos, referencias de las campanas hasta el año 1654, en el que don Bartolomé de la Pizuela, fundidor de campanas, procedente de Burgos, solicita al Cabildo medios para fundir una campana gorda que se había quebrado, y para el 2 de junio del siguiente solicita otra vez dineros para comer y hacer las campanas Segundilla y otras.



Estando aún Pizuela en Murcia, pues la referencia encontrada en el Archivo Catedral tiene fecha de 25 de febrero de 1655, será Tomás de Cueto, maestro de fundir campanas, que acababa de fundir la mayor, el que pide ayuda al Cabildo para su viaje de regreso.

Aclaremos que esto de las campanas "gordas" y "mayores", no puede indicarnos ni el lugar donde estaban ni cuáles eran éstas, puesto que la mayor en esos momentos no debía pasar de las cien arrobas. Ahora bien, al ir cada vez aumentando de tamaño, el ser la mayor no quiere decir que la que en esos momentos lo era de la Catedral tuviese que ser refundida, sino que una nueva venía a engrosar las existentes, muchas veces a costa de las pequeñas que pagaban con su bronce la consecución de nuevas campanas mayores. Prueba de esto la tenemos en el 8 de junio de 1662, que será Juan Vélez de Polonia, campanero, el que notifica al Cabildo que había fundido la campana mayor de la Catedral y puesto en la Torre, pero que se había perjudicado en 3.200 reales, los que solicitaba que se les pagase.

LA SEGUNDILLA, O SANTA MARIA

Sin embargo, en las notas del manuscrito de Díaz Cassou al hacer la transcripción de los escritos que hay en las campanas, refiere la fundición de la Segundilla al año 1670. Hemos de suponer un deterioro en las campanas llevadas a cabo por Pizuela, de las que no quedan restos, ni por ahora, otras referencias. Un breve cálculo nos hace suponer que la Catedral disponía en 1662 de unas siete u ocho campanas.

La Segundilla, según los apuntes de Cassou, tiene la siguiente inscripción: en la franja superior

S. MARIA ORA PRO NOBIS ANN 1670

Juan Albaladejo

AÑO 1901

Situada en la cara de levante de la torre, ángulo superior izquierdo, mirándolas desde dentro. Era una buena campana, que pesaba siete arrobas justas. Reparada, como dice la inscripción, por Juan Albaladejo Herrero, en 1901, dio un peso de ocho arrobas doce libras. Se estropeó en una mañana y se tardó más de medio año en repararla. Se llama Segundilla por ser la segunda que llama al coro, después que la Nona voltea. Esta es, pues, la segunda campana en antigüedad que conserva la Catedral.



LA NONA O VICTORIANA

El primer dato que encontramos de la Nona es una referencia de La Riva de primero de junio de 1686 por la cual se manda decir la Nona a las cuatro menos cuarto por razones del calor. Claro que este dato no dice a qué campana se refiere. Sabemos, sí, que hay una que tocará, desde esa fecha, a una hora determinada. Díaz Cassou dice de la Nona que fue fundida por el Mudo para sustituir a la de la "seña", refundiéndose en 1791, como ahora veremos, por Jacobo Venero, dando un peso de 97 arrobas. El 15 de septiembre de 1889 se rompió, otra vez, y en 1891 Luis Senac la refundió en el patio del antiguo manicomio, hoy desaparecido y que entonces era el portillo de San Antonio (43) "donde iba la gente a echar en el crisol de su fundición monedas de plata y cobre, amén de otros objetos, según nos refiere Sánchez Madrigal en su poema a esta campana:

*...Cuando fundía
su bronce el hondo crisol,
y el pueblo en torno acudía
y hervir el bronce veía
con los destellos del sol,
una ofrenda de metal
le iba haciendo cada cual..."*

Llamada antes la Gaceta —continúa el manuscrito—. Su nombre se debe, según unos, a ser la novena en peso, o a ser el día de San Nono (2 de diciembre) cuando se estrenó o porque llamaba a la hora nona —cosa que a nosotros nos parece la más lógica—. También se la ha conocido con el nombre de las pausas porque en él toca de cinco en cinco minutos. Su nombre real, como ahora veremos es el de Victoriana. Está situada en la cara que mira a la plaza de Belluga, en su parte inferior derecha.

Su leyenda dice así, en la franja superior:

(43) LUIS ESTEVE: opus cita. Las fechas están confundidas, pues la misma campana dice 1889 como fecha de refundición.



PROPTER CRUCEM VINCIT GAUDIUM IN UNIVERSO MUNDO

Debajo, en un recuadro:

CHRISTI MARTIRI VIC
TORIANO AB FIDEM SAN
GUINE ESTABILITAM ET
ECCLESIAM TANTO PA
TRONO RECREATAM CA
PIT CART A D 1791

IN FESTIVIT DULCISIMI
NOMINIS DUMFUI CON
FRANCTA EX DECISSIONE
CEPITU CART SUM A LU
DOVICO SENAC ET JOSE
PHO ORTEGA REFUSA ANNI
M D CCC L XXXIX

y en la franja inferior:

LA REFUNDICION COSTO 2.000 PESETAS. PESO, 95 ARROBAS

LA PAZ

El dato más alejado que encontramos es de 1694. Según el manuscrito, el "1 de mayo hagan la campana del reloj Andrés Mozo y Antonio de la Sierra, por 6.000 reales sin poner metal ni subirla".

Recordemos lo escrito por Torres Fontes al referirnos al reloj de la Catedral. A ello podemos agregar lo encontrado en el manuscrito. La segunda en peso, la del reloj. Se llamó en un principio María de la Paz y después Fulgencia. Tiene nueve palmos de diámetro y se supone de 1704 ó 7, fundida por el Mudo. Una tormenta la quebró —continúa el anotador— en 1762. Se pensó hacer una Rotunda (en forma de media naranja) y la hizo el maestro murciano Josef Muñoz, sonando mal. En 1763 se sacó a concurso hacer una de cuatrocientas arrobas. Muñoz presentó proyecto por 25.000, sirviéndole material. Pavón, de Orihuela, en 38.190. Se la quedó Muñoz en 24.000 y se dispuso la fundiera en un solar de San Leandro el 30 de mayo de 1763. Resultó de 422 arrobas. Desde el 8 de



agosto de 1763 a 23 de febrero de 1764 se tardó en elevarla y en 1764 tiene un pelo. Costó en total 26.795 por haber dado más peso.

En un informe —continúa Díaz Cassou— de 1766 figura con 400 arrobas. En 1777 se refundió en Cartagena por el maestro natural de Mataró, Vicente Carbonell. El 3 de febrero salió de Cartagena, el 10 llegó a Murcia. Pesó 453 arrobas. Costó a 42 pesos el quintal. Se pagaron 4.756 pesos, 7 reales de vellón y 17 maravedíes. El 12 a las cuatro y media la tocaron y el 20 la bendijeron y bautizaron con el nombre de María Fuensanta. El 15 de mayo la subieron y el 21 llegó a su sitio; al día siguiente sonó en el conjuro.

En 1790 se refundió en Murcia por Venero, dió 456 arrobas de peso y se bautizó con el nombre de María de la Paz. La apadrinaron Antonio Lucas y su mujer (recordemos del famoso Antonio Lucas que paseaba Murcia en un caballo con herraduras de plata). El Cabildo suministró el bronce y pagó por hacerla a dos reales y medio la libra. Como todos sabemos se encuentra situada en el centro de la cara de la torre que da a Trapería.

Lleva el siguiente texto en la franja superior:

ECCE CRUCEM DOMINI FUGIT PARTES
ADVERSAE VICIT LEO DE TRIBU JUDA

En el centro:

VIRGINI DEI MATRI
PER QUAM PACEM
MUNDI ET RECONCI
LIATOREM ACCEPI
MUS ECCLESIA CAR
TAGINENSIS A D
MDCCLXXXX
OPUS VENERO

LA MARIA FUENSANTA, HOY NUESTRA SEÑORA DE BELEN

En 1704 es la primera fecha que en el manuscrito da para la cuarta de las campanas, que tiene un diámetro de 7 palmos. Es, o era, la mayor de las que podían voltearse. Al principio se la llamó de San Fernando. Es la última de las que tocan y por eso se la conocía como la “dejar” (por dejar de tocar), también se la llamó “la queda” porque la repetía,



ya que la campana municipal no se dejaba oír en toda la ciudad. También se la llamó "la fuego" por tocar en casos de incendio. Era de deajo SEN, de las que ya hemos hablado. Pesaba 146 arrobas. Ha sido refundida en 1969, cambiándole su nombre por el de Nuestra Señora de Belén, pese a coincidir en ella varios motivos por los cuales debió de haber conservado su nombre de Fuensanta. Primero, porque así se llamaba; segundo, porque se fundió el día de Nuestra Señora de la Fuensanta; tercero, porque la patrona de Murcia es la Fuensanta, y bien merece una campana "gorda" con su nombre. Y no se nos diga que ya hay otra con su nombre. Lo mismo ocurre con Santa Bárbara, y nadie se ha preocupado de cambiar a una el apelativo.

No nos explicamos el cambio de nombre y lo sentimos.

Llevaba cuando se refundió la siguiente leyenda en la franja superior:

JHS MARIA JOSEPH MATIA NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA
ORA PRO NOBIS

En el centro:

PEDRO DE AGUEDA
MUDO MAESTRO DE
CAMPANAS DE MUR
CIA AÑO 1704

como muy bien ha leído García Martínez (44).

Actualmente tiene la siguiente leyenda:

ME MANDO HACER DON ANTONIO AREVALO PELLUZ, DIRECTOR D E LA E. N. BAZAN, CARTAGENA, SIENDO OBISPO DE ESTA DIOCESIS DON MIGUEL ROCA CABANELLAS, DEAN DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DON JUAN DE DIOS BALIBREA MATAS AÑO 1969. VICENTE BUYO: FECIT. GINES G. VELEZ LA FUNDIO. NUESTRA SEÑORA DE BELEN.

Se encuentra situada en la cara de la Torre que da a la calle de los Apóstoles. Es la central.

(44) Opus, cit.



LA TRINIDAD

El primer dato que tenemos de la campana Trinidad es de 1707, cuando el mudo la hizo. Es la campana mayor y se llama y llamó desde un principio Trinidad. Las demás campanas —dice Díaz Cassou— repican en su honor la víspera de su santo y ella también repica dando la nota dominante.

Tiene la exclusiva de dar el toque del alba y el de alzar a Dios. Mide once palmos de diámetro. Fundiela en 1707 el Mudo (Pedro de Agüera). Salió excelente. Perdió mucho al refundirse en 1736 (45), haciéndolo un campanero murciano que vivía en San Antolín llamado Paco Martínez. En 17 de marzo de 1787 se rompió y el 14 de octubre de 1790 la refundió Fernando Venero, granadino, pesando 840 arrobas. Fueron sus padrinos Antonio Lucas y su mujer. Se bautizó y subió el 26 a las dos de la tarde. Tardaron tres horas en hacerlo. El obispo pagó las hechuras a dos reales y medio la libra. Está situada en la cara que mira a la plaza de Belluga.

Lleva la leyenda siguiente en la franja superior :

PERSIGNUM CRUCIS AB INIMICIS NOSTRIS LIBERANOS
DEUS NOSTER

En el centro :

DEO UNO ET TRINO
ECCLESIA CARTHA
GINENSIS A D
M D CC L XXXX
VENERO FECIEBAT

LA BARBARA

Ya en fechas anteriores a la reanudación de la torre se llevó a cabo la fundición de otra campana. Díaz Cassou nada dice de ella, aparte seña-

(45) A este respecto dice FUENTES Y PONTE en *Cartagena Ilustrada*, núm. 17: «La campana de los moros... sólo esta campana queda hoy de las antiguas; pues se refundieron en 1736 para la campana mayor —no sabemos de dónde tomaría este dato— y otra vez en 1816 para completar las demás —ya veremos que tampoco se refundieron todas—, y por si acaso, sin hacer grande aprecio, desapareciese por fundirla... —¡Y a punto ha estado de ser así! Como vemos, este aserto de don Javier no parece tener fundamento, aunque es posible no vaya muy descaminado, al menos con las que fueron campanas menores.



larla como la situada en lado superior derecha de las que miran a la calle de los Apóstoles. Su nombre es Bárbara (ya veremos como hay otra Bárbara) y su leyenda nos dice que fue realizada por José Muñoz, en 1762.

En ella se escribió en la franja superior :

JESUS MARIA JOSEPH BARBARA ME LLAMAN

En una segunda franja :

ESTA CAMPANA SE IZO EN EL MES DE OCTUBRE DE 1762
SIENDO COMISARIOS D. JUAN JOSEPH MATHEOS CANO I FAQO.

En la tercera franja :

D. PEDRO CAMPUZANO PREVENDADO DE ESTA SANTA IGLE-
SIA POR EL MAESTRO JOSEPH MUÑOZ AGUERA.

CONCLUSION DE LA TORRE

Ahora hemos de ceñirnos al trabajo de Andrés Baquero, publicado en uno de sus rebuscos del año 1902, titulado *La historia de la Torre*.

“En los comienzos del siglo XVIII, se hizo una moción en Cabildo para la torre y portada. “Veremos...” Al cabo se vio que la portada desprendida del cuerpo de las naves de la Catedral, amenazaba ruina; y que la torre la iban recalando las aguas y comenzaba a padecer seriamente. Acometióse, por más urgente, en 1736, la reconstrucción de la portada”.

“Los canónigos Pelegrín y Aguilar, en mayo de 1765, fueron comisionados al efecto. Ante todo se aseguraron bien, con dictamen de don Baltasar Canestro (un reputado arquitecto de Madrid, que a la sazón dirigía el nuevo palacio del obispo) y de Martín Solera, maestro alarife de la Catedral”, que según Sánchez Moreno, es el tercero de los de su mismo nombre y el que hizo la plaza cuadrada, que sirvió para dar corridas de toros, del barrio del Carmen, la hoy llamada de Camachos (46). “Se aseguraron de que el desplome de la Torre no era de consecuencia, y de que lo construido, que aparecía como un bloque compacto, sin la menor quiebra ni grieta, tenía fuerza suficiente para soportar lo que faltaba. Entonces abrieron una especie de concurso; presentáronse varios proyectos,

(46) A. DE LOS REYES: *Los maestros de obras de la Catedral*, en el citado libro *S. I. Catedral...*, pág. 93.



siempre sobre la base del antiguo que se conservaba dibujado en cartón —ha de referirse Baquero al que realizó Jerónimo Quijano en 1555—, y asesorándose en don Baltasar, resolvieron adoptar el proyecto de don Juan de Gea (47) y encomendar su ejecución, con ligeras variantes, al maestro José López, murciano también, que había empezado su carrera, veinte años antes, de oficial cantero, en la escuela de la portada (48).

“El proyecto de Gea procuraba conservar las líneas generales y los partidos y proporciones de traza del mismo Jerónimo; pero por disposición de los comisarios, con objeto de aliviar el peso, y algo quizá el gasto, redujo en diez y seis varas y media la altura de la antigua traza, desde la segunda cornisa hasta la balaustrada del remate” ... “En cuanto al remate, ambos colaboradores desintieron (Gea y López), presentando sendos dibujos: el de Gea era un capitel abuhardillado, airoso, con una linterna, rodeado de un balcón miradero, y coronada por una giraldirilla con la veleta; el de López consistía en una aguja a la romana, menos esbelta, si bien de menos peso y coste, que servía de peana a una monumental cruz de hierro con una bola dorada. Los señores comisarios y el Cabildo se inclinaron, desde luego, en favor del de Gea; pero como la cosa daba tiempo, dejaron la resolución, sobre este particular, para más adelante. Toda la nueva obra se había presupuestado en unos 16.000 duros y pico”.

“El maestro López echó en seguida a trabajar su tercer cuerpo, metiéndose (después de rehacer todo el segundo cornisón que estaba muy deteriorado), un pie de París más dentro del neto antiguo muro, para que el muro nuevo se aligerase de ese pie de grosor o clasicie”.

“Antes del año —sigue Baquero en sus *Rebuscos*—, con motivo de cierto pleito pendiente en la curia de Granada sobre administración de

(47) Lo considera el mismo BAQUERO en sus *Profesores* como escultor y arquitecto. Y no de mera afición. Trabajó en la portada y en el trascoro, amén de en la torre, cuyo proyecto prácticamente es el que se llevó a cabo.

(48) Dice el mismo BAQUERO en sus *Profesores* que debió nacer por los años de 1730 y en el 47 está de aprendiz en la portada. Terminada ésta, supone BAQUERO, debió trabajar en el Palacio Obispal y en la Cárcel, bajo la dirección de Canestro. Lo tenemos anotado como maestro mayor de la Catedral. Terminó la Torre y con ella la Catedral. Es maestro mayor a la muerte de Martín Solera (1766), aunque La Riva dice que lo fue desde 1750 hasta 1790, pero nosotros le vemos trabajando en la Catedral hasta bien pasada esa fecha, ya que aún en 1793, López trabaja en la Torre dándola por concluida. También realizó en la Catedral el enlosado de mármol de las naves; suprimió muchas capillas suplementarias; remozó la puerta de las Cadenas y la de los Apóstoles; encaló y pintó los muros, colocó las campanas en la torre, amén de construir la parte exterior de la Contaduría y oficinas del Cabildo. Trabajó como maestro mayor de los caminos reales y de Murcia; planeó y transformó el colegio de la Compañía para Casa de Misericordia. En Fuente Alamo proyectó casa rectoral con rectoría y el cementerio, y el templo parroquial de la Ascensión de Yecla. Realizó otros proyectos para convento con iglesia del Oratorio de San Felipe de Neri y para el altar mayor de S. Juan Bautista de Murcia.



los caudales de esta iglesia, el obispo de Tanes, como auxiliar del señor Rojas, en su visita pastoral de 1766 mandó parar todas las obras. Los maestros José López, Martín Solera, Joaquín Martínez, Juan de Gea, José Molina, Juan Solera López y Sebastián Navas, “profesores en el arte de la arquitectura”, informaron, de cuenta del Cabildo, que sería nocivo, y hasta peligroso, parar entonces la obra de la torre; y no se suspendió”. ...“Otro año después, el Cabildo, un poco asustado del gasto, discurrió si no podría tomarse de cuando en cuando algún respiro. Los técnicos reprodujeron su dictamen. Continuó pues la obra sin interrupción ni otros incidentes, ya que los que solía producir la mucha madera que se iba necesitando para tanto andamiaje”.

“A mediados del año 74 ya estaba concluido el tercer cuerpo, con su gran balaustrada y los cuatro conjuratorios de los ángulos, que apoyan sobre el zócalo del cuerpo las campanas “abiertamente rococó” —puntualiza Pérez Sánchez—. Tiene de altura 42 pies castellanos. Cuando fueron a subirse las estatuas de los cuatro santos que coronan los conjuratorios, al Cabildo le parecieron pequeñas para tamaña altura. El maestro tuvo que razonar su dimensión. El Cabildo se conformó”.

Llegamos así al año 1777. La torre, aún no terminada, tiene ya posibilidad de sostener las campanas, puesto que el campanario está concluso y la campana Paz ha quedado ya refundida en Cartagena, como hemos visto. Entonces las campanas son subidas a la torre. Había en ese momento siete, si no fallan nuestros cálculos: la de los Moros, la Segunda, la Paz —refundida para esta ocasión—, la Nona, Fuensanta —la fuego recientemente fundida—, la Trinidad y la Bárbara. La Trinidad o campana mayor, dice Baquero, costó en esta ocasión 6.000 reales el subirla, y se hizo en el mes de mayo; “para el Corpus se pretendía que estuvieran todas subidas. Lo cual quiere decir que el campanario se hallaba a la sazón construido, aunque no terminado en su ornamentación. Se acabó al año siguiente”. El campanario mide 45 palmos de altura sobre un zócalo de quince.

Al llegar a este punto la obra de la torre vuelve a detenerse. Mas sigamos con Baquero. “Una vez coronado por su graciosa balaustrada, y cuando sólo le faltaban los últimos perfiles, el Cabildo trató de cómo había de ser la giraldilla; lo que equivalía a decidirse por el remate de Gea. Entonces López insistió en su antigua idea y reprodujo su proyecto, levemente modificado. López esforzó, por amor propio, su parecer, con razones que le fueron contraproducentes. Venía después de ciertas obras de seguridad que había habido que hacer en el muro de la contra-sacristía, y el Cabildo, alguna miaja caviloso, llamó a reconocer la torre a don Cefe-



rico de la Serna y a don Lorenzo Chápuli, maestro arquitecto el uno de la ciudad de Avila, y el otro de la de Alicante, que estaban dirigiendo las obras del puerto de la Cadena. Su dictamen fue muy desfavorable para López. Comunicóselo el Cabildo a éste, y él contestó rebatiendo victoriosamente aquellas censuras, y mostrando la firmeza de la torre y lo correcto y arreglado de su construcción. Replicaron ellos; contrarreplicó él. Preciosos documentos que hacen verdaderamente honor al maestro murciano”.

“Sin embargo, en la duda y lloviendo sobre mojado, después de lo que había dicho de la contiuación de la torre el sabio Antonio Ponz, el del *Viaje por España* (Ahora la continúan con gran prisa... Yo he visto el proyecto de lo que ha de ser y será una malísima cosa... Esto había escrito previamente, desde Murcia a su amigo Llaguno, en septiembre de 1762. Años después lo publicó Cean Bermúdez en una de sus notas a la *Historia de la arquitectura y los arquitectos españoles*, de Llaguno. Berenguer, suponiendo que Ponz comunicará su juicio despectivo al obispo Rojas, no duda que influyera decisivamente en la suspensión de la obra de la torre y en que se encargara la modificación del proyecto de su terminación a Ventura Rodríguez, decisiones ambas que atribuyeron a dicho señor Rojas. No hay tal: el señor Rojas había fallecido en 1772. La verdadera historia es la del texto). El Cabildo pensó que lo mejor era remitir papeles y dibujos al estudio y resolución de la prestigiosa Academia de San Fernando. Y entre tanto quieta la obra (1782)”.

“Pero pasaban los años, iban recordatorios y la Academia... nada. Acudieron al Conde de Floridablanca interesándole “como ministro de Estado, como director de la R. Academia y como hijo de esta ciudad”, en el asunto. Floridablanca encomendó el delicado negocio al insigne don Ventura Rodríguez, y éste al cabo lo que hizo fue remitir dos nuevos proyectos de remate de la torre, con instrucciones para su ejecución. El que eligió el Cabildo resulta que era muy semejante, después de todo, al ideado antiguamente por el maestro Jerónimo; claro que con otra pureza de estilo neoclásico. Hasta conservaba casi su misma altura”.

REFUNDICIONES DE CAMPANAS

Parada la obra de la torre, en el año 1787, como ya hemos visto, se rompe la campana Trinidad, la mayor de todas. Así quedará durante tres años, al cabo de los cuales el Cabildo decide su arreglo, junto con La Paz, que también se rajó, y como era la del reloj, necesitaba una rápida reparación. Francisco Venero, campanero granadino las refundió en Murcia



en el mes de octubre; fueron apadrinadas por Antonio Lucas y su mujer, y subidas inmediatamente a la Torre. El gasto corrió a cargo del Cabildo la de la Paz y del obispo la de la Trinidad, pagándose a dos reales y medio la libra, por la hechura, ya que el bronce era el mismo anterior, aunque sospechamos que debió de aumentársele éste, acaso con alguna de las campanas pequeñas.

REMATE DE LA TORRE

“Por fin —y seguimos con Baquero— reanudose la construcción el 26 de julio de 1790, siguiendo al frente de ellas el mismo maestro José López (con sus mil ducados de sueldo), y quedó felizmente terminada la torre en febrero de 1793. (Así resulta de las cuentas, por más que el *Correo de Murcia* dió con júbilo la noticia de la terminación del soberbio monumento en su número del 27 de noviembre de 1792)” (49).

Esta fecha varía según los autores, pues Díaz Cassou habla de la terminación de la Catedral, y con la torre como último hecho, en 1795. La Riva da varias: una en 1790, en otra “se da por concluida la torre en 1793, el 21 de febrero y se bajan los andamios” (50) y hemos encontrado otra que dice: “La torre se concluyó el 29 de junio de 1794”. Pérez Sánchez no da fecha del final, pero sí nos dice como quedó: “El cuerpo octogonal con cúpula y linterna, que vino a rematar así, en neoclásico, la obra de tres siglos, de extraña unidad y belleza a pesar de todo”.

“La subida se hace por rampas como en la Giralda sevillana, amplias y cómodas de acceso. Desde lo alto, una magnífica vista de la ciudad y la Vega”. Mejor puntualiza aún José Ballester en su *Alma y cuerpo de una ciudad*: “La subida a la Torre se hace por una sucesión de 18 rampas. Desde el campanario a la linterna hay una escalera de caracol con 167 peldaños (51). La altura total es de 92 metros. Con veleta 95. Baquero: “medida por cierto prebendado de Sevilla dio una altura de 107 varas”. El billete de entrada a la torre dice 94 metros.

(49) CORREO DE MURCIA, del martes 27 de noviembre de 1792. Núm. 26, página del tomo I, 208:

«El 21 del presente mes por la mañana, se concluyó la magnífica Torre de la Catedral, que se celebró con repique general, alternando con la música de su Capilla que resonó en sus quatro ángulos principales: es toda de piedra de sillera, su ornato de varios órdenes de arquitectura, que la visten desde el Zócalo hasta la Cupula: su acceso es comodo por no tener escalones en toda la elevación de los tres cuerpos primeros, su altura es de mas de 400 palmos, en cuyo extremo se ha colocado una esfera dorada de cobre, que sirve de base a la excelente cruz, y veleta de hyerro en que finaliza, aunque imperfecto, pararrayos de la Ciudad».

(50) IBAÑEZ GARCIA: *Bibliografía...*, pág. 62.

(51) ESTEVE FUERTES. Opus. cit. dice 44 escalones, con más razón.



Ballester, siguiendo a Baquero en *Los Profesores...* cuando habla de Gilibert, lo considera como el director de este último tramo de la torre; y así se asegura en el billete de acceso a la Torre.

MAS CAMPANAS

Y llegamos ahora a un punto a debatir con La Riva y el manuscrito de Díaz Cassou al que nos estamos refiriendo.

La Riva dice que "El juego de seis campanas, las tres mayores, y otras dos medianas y algunas chicas, se fundieron hacia 1792: su coste fue de 200.000 reales aproximadamente".

Díaz Cassou al hablar de la campana Concepción hace constar que con ella se fundieron tres campanas de 100 arrobas. Hemos cotejado detenidamente todo el texto manuscrito y no salen por ningún lado las tres campanas de 100 arrobas. Sí salen, en el año 1790 la refundición de la Trinidad y la Paz, o sea de dos mayores. Al año siguiente se funde la Concepción, que es la tercera. La Riva tiene en parte razón. Tres campanas mayores, y Díaz Cassou calcula mal, pues las tres sobrepasan con mucho las 100 arrobas. En este mismo año tenemos una de cien arrobas, la Victoriana, o sea la Nona, con 97 arrobas, y en el año 1794, una innominada que hizo, pues así lo lleva grabado Francisco Muñoz, que tampoco llega a las 100 arrobas. Las dos medianas a que se refiere La Riva.

No sale, pues, el juego de seis campanas del Doctoral, ni tampoco las cuentas de Díaz Cassou, aunque los dos andan muy próximos a lo que creemos la realidad. También dice este último en las letras que le dedica a la Concepción que las hizo todas Andrés de Mozo. Ahora veremos como tampoco es cierto, según resulta de los mismos escritos (52).

Tanto la Paz como la Trinidad las funde Francisco Venero. La compañera, por el año, de la Concepción es la Nona, la cual es refundida, así lo asegura Díaz Cassou, o mejor su manuscrito retocado, por el mismo fundidor, quedando solo constancia de Francisco Muñoz y no de Andrés Mozo, como dice el manuscrito, según la propia campana del año 1794, la Agueda.

(52) Con esto no queremos censurar ni menospreciar el valor del trabajo de Díaz Cassou, puesto que hemos tomado lo que para él fueron simples apuntes, y que no pasaron a más, o sea, que no los cotejó ni llevó a cabo un estudio previo a toda publicación. Esto es lo que estamos realizando ahora, acaso menos felizmente que como él lo haría. En muchos aspectos viene a pasar lo mismo con los *Apuntamientos* del Doctoral La Riva, aunque por tener el valor de ser transcripciones de acuerdos copiados del Archivo Catedral es mucho más exacto. Recordemos a este respecto las fechas de la conclusión de la Torre en lo que La Riva encuentra varias diferentes sin pararse a analizar cuál sería la exacta.



Vayamos ya con ellas:

LA CÓNCEPCION

Es la correspondiente a levante, cara de la torre que mira hacia la calle de las siete revueltas. La central, con ocho palmos de diámetro y un peso de 360 arrobas. Se colocó el 7 de mayo de 1791. Su leyenda en la franja superior es:

BEATA CUIUS BRACHIIS PRETIUM PRETENDIT SAECUL

En el centro:

SIENDO FABRO
D BASILIO AN
GEL CABEZA
S JOSEFO B VIRG
S PONSO FILI DEI
PUTATIVO PA
RENTI PRO EIUS
ADIFICENDO PA
PROCINIO ECC
CARTG D AN
1815

O sea, que es campana que se refundió con el obispado de don José Ximénez, como más adelante veremos.

¿AGUEDA?

Antes nos hemos referido a una campana innominada, que fue fundada en 1794 por Francisco Muñoz. Su leyenda es en la franja superior:

SALVANOS CHRISTE PER VOTUTEM CRUCIS AÑO DE 1794

En el centro:

FRANCO (MUZ ME IZO

Su situación en el campanario corresponde al lado derecho bajo de la Paz, o sea de las que están mirando a la Traperia.



AÑO 1815

Y como dice el Doctoral "nada más fundieron hasta 1816". Aunque aquí también hay error, demostrado en las propias campanas. Fue en el año 1815 y las hicieron por disposición del obispo, aunque dice Díaz Cassou en su *Episcopologio* (53) que ayudó al Cabildo para que colocara las campanas de la Catedral.

A La Riva se debe el número de once campanas, las que fueron instaladas en ese año de 1815. En sus *Apuntamientos* hemos leído el nombre del fundidor, un tal Aguado ¿de Villena? En las cuentas que hemos llevado a cabo sólo salen diez. Se fundieron en Cartagena y fueron: Jacobo, Bárbara, Agustina, Tomás de Aquino, Isidoro, Concepción, Patricio, Leandro, Pedro y Florentina, quedándonos en duda la que en el manuscrito se llama ¿David?, que no lleva año de fundición, y de la que ya hemos hecho una suposición.

J A C O B O

La leyenda en su franja superior dice:

REGNABIT A LIGNO DEUS

En el centro:

STO JACOBO ADMIRA
BILI HISPANIAN PA
TRONO IN GRATI ANI
MI TESTIMONIUM ACC
CARTG D AN 1815

El manuscrito hace aquí la anotación de ser ésta "una de las once del año 1815, del obispo José Jiménez que ayudó a costear al Cabildo. Todas salieron malas".

Se encuentra situada en el lado superior izquierdo de la Trinidad.

B A R B A R A

En la franja superior se lee:

(53) Pág. 229.



FULGET CRUCIS, MISTERIUM

En el centro:

STAE BARBARAE VIR
GINI ET MARTIRI IN
LITAE UT A TEMPES
TATIB EIUS INTENCES
UBEREMUR ECC CARTAG
D AN 1815

Se encuentra en el lado superior derecho de la Trinidad. La segunda del mismo nombre en la Catedral. Debieron olvidar Cabildo y fundidor la existencia de la otra.

AGUSTINA

La franja superior dice:

SIT NOMEN DOMINI BENEDICTUM

En el centro:

GRATIAE LIBERTA
TIS STRENDO VIN
DICI MAG PARENTI
AUGUSTINO SUPLEX
ECC CARTAG D AN
1815

Situada en la parte superior izquierda de la Paz

TOMAS DE AQUINO

En la franja superior dice:

EXURGE CERISTE ADIUVVA NOS



En el centro:

STO TOMAE AQUI
NATAE ANGELICO S
CHOCAR PRAECEP
PRO DIVIN OBTI
NEN AUXILIO ECC
CARTAG D AN 1815

Esta campana fue de las refundidas en 1902 por Juan Albaladejo Herrero, dando un peso de 19 arrobas. En las escrituras que lleva la campana se le agregan:

1902
JUAN ALBALADEJO

Colocóse, refundida, en el mes de mayo y se hechó a voltear el día 13 del mismo mes. Está situada en la parte superior derecha de la Paz.

ISIDORO

Es también de las refundidas por Juan Albaladejo, que tuvo la feliz idea de repetir las leyendas que las campanas tenían cuando llegaron a sus manos. La fundió en 1901. La subieron el 7 de octubre y se volteó el 10; pesa 48 arrobas. Está situada en la parte inferior izquierda correspondiente a la fachada de la Trajería.

Su franja superior dice:

TOTA PULCRA ES MARIA ET MACULA ORIGINALIS NON ES IN TE

En el centro:

ERUDITISIMO STO
ISIDORO ESSCLES
HISPAL ES CARTHAG
ORNAMENTO IN RE
VERENT ANIMI SI
GNUM ECCL CARTHA
GINENS D AN 1815



En la franja inferior :

1901

JUAN ALBALADEJO HERRERO

PATRICIO

Su leyenda dice en la franja superior :

PER CRUCEM TUAM ADORAMUSTE

En el centro :

STO PATRICIO E
PISCOPI DIGNITA
TIS ORNAMENTO
ET MURCIENE REG
NI PATRONO IN HU
IUS CIVITAT TUTA
MEN ECC CARTAG D
AN 1815

Colocada en el lado derecho superior de la cara de levante de la torre.

LEANDRO

Es de las fundidas por Juan Albaladejo en 1902, colocóse en mayo y subióse el día 13. Compañera en todo de Tomás de Aquino, y acaso alguna más que no se cita pero que corresponden a este año. Esta campana quedó inutilizada por un rayo en 1822. Por eso se conoce por la del "rayo". La bajaron el 11 de mayo de 1901, suponemos que con otras de la misma época. Al refundirla dio 62 arrobas. Está colocada en la fachada de levante de la torre en el lado derecho inferior.

En su franja superior dice :

HOC SIGNUM CRUCIS ERIT INCOELO CUM DOMIN AD JUDICAM
VENERIT



En el centro :

LEANDRO VIRO
SMO HISPALENS
ECC PRAESULI
HUIUS DIOE
CESIS FILIO
PRO EJUSDEM
TUTAMINE ECC
CARTHAG D AN
1815

y en otra cara se le agregó :

1902
JUAN ALBALADEJO HERRERO

P E D R O

Su leyenda, en el muy citado manuscrito, se da incompleta. Está situada en la parte inferior izquierda del lado de la torre que mira a la calle de los Apóstoles.

La franja superior dice :

P E R C R U

En el centro :

APOSTOLORUM PRIN
CIPI CHRISTI DOMI
NI VICARIO BME====
==== RELIGIOSI A
==== TESTIMON ECC
CARTG D AN 1815

F L O R E N T I N A

Está situada en la cara de la calle de los Apóstoles, lado derecho inferior. Su leyenda dice en la franja superior :



ECC LIGNUM CRUCIS

En el centro :

STAE FLORENTINAE
SANCTI MONIAL VIRG
EXEMPLARI HUIUS DI
OCES FILIAE DIGNISS
UT MEDIATHIX APUD
DEIM EXISTAT ECC
CARTG D AN
1815

Como fundidor de las campanas del año 1815 hemos encontrado la referencia de La Riva sobre un tal Aguado, al parecer nacido u originario de Villena, que trabajó en Cartagena.

LA BARCELONETA O NUESTRA SEÑORA DE LA
FUENSANTA-JOSEFA

Está situada en la parte inferior izquierda de la campana Trinidad. Su nombre se debe a haber sido fundida en Barcelona, donde se compró en el año 1889. Fue traída en 1890. Llegó en el mes de febrero. El día 11 se consagró, bautizándola con el nombre de María Fuensanta-Josefa, acaso para diferenciarla de la “gorda” ya citada, por eso se conoce por la “Barceloneta”. Se subió el día 13. La fundió Juan Dencausse.

Su leyenda dice :

NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA-JOSEFA

Juan
Dencausse
Barcelona
1889

¿ DAVID ?

Nos queda por reseñar una campana situada en el lado superior derecho de la cara de la Fuensanta —según el manuscrito— hoy de Nuestra Señora de Belén. No contiene año ni nombre del fundidor. En el manus-



crito sólo se dice de ella que es del mismo tamaño que la Segundilla y que ha sustituido a ésta en sus roturas.

La leyenda superior dice:

ECCEM CRUCEM DOMINIS FUGITE PARTES ADVERSE VINCIT

Y en la inferior:

LEO DE TRIBU JUDA RADIX DAVID ALLELVIA

Si bien la leyenda en todo es muy similar a la que en su franja superior tiene la Paz, refundida por Venero en 1790, no olvidemos que la campana Mora, la que está hoy en el Museo de la Catedral, también lleva una leyenda muy similar. Por otro lado el aspecto exterior de la campana se presta a suponerla tan vieja como la Mora. Creemos que esta campana merece un mayor y mejor estudio que el presente.

Se encuentra actualmente instalada junto a la Isidoro para poder ser usada en el carillón del reloj.

FINAL

Ya hemos visto las reformas que en 1901 y en 1902 realiza Juan Albaladejo. En total son cuatro las campanas que él funde y todas ellas proceden de las deficientes refundiciones y fundiciones que se llevaron a cabo en 1815.

Desde 1902 hasta la fecha no se ha llevado a cabo nuevas refundiciones; sólo en 1940 (54) "se colocó una nueva maquinaria al reloj, con carillón para los toques de cuarto de hora, el notable profesor músico, don José Salas, a solicitud del municipio, hizo selección de las campanas que habían de formar tan armonioso conjunto". *La Verdad* (55) notificó que habían sido habilitadas cuatro campanas de 400, 200, 80 y 40 kilos (56). Compuso el reloj, o lo instaló, Juan Morales, relojero de Murcia. Todo ello según acuerdo del Ayuntamiento de 29 de noviembre de 1939.

Finalmente nos quedan dos campanas: la que sustituye a la de los moros y otra nueva.

(54) ESTEVE FUERTES: opus cit.

(55) Día 27 de enero de 1940.

(56) La Paz pesa 456 arrobas; Isidoro 48; Bárbara 20 y David 7, que son las campanas del carillón y, como hemos visto, sus pesos reales difieren de la nota periodística.



La Verdad comentó en un trabajo de José Monerri la terminación de estas campanas. “Los trabajos de la Empresa Nacional Bazán, a este respecto, comenzaron el día 25 de abril último (1969). El día 2 de julio se terminaba la de San Antonio; el día 11 de agosto, la Santa Eulalia, y el día 8 de septiembre —feliz coincidencia con la festividad de la Fuentantica— se acababa la Nuestra Señora de Belén. Hay que aclarar que la dilación en los trabajos está originada porque se ha realizado aprovechando los “huecos” que proporcionaban otros trabajos de la Empresa”.

Más adelante dice: “La Santa Eulalia es la mediana. Mide su conjunto un metro sesenta de altura y un metro veinte de ancho”.

“En ella figuran las siguientes leyendas: una cruz abrazada por una palma:

SANTA EULALIA. E. N. BAZAN 1969

Y, dato interesante, la circunda la siguiente frase:

NACI PARA SALVAR LA MORA, FUNDIDA EN 1383”.

Ha sido colocada en el lugar de la Mora, o sea cara de levante hueco izquierdo bajo.

Más adelante, tras hablar de “la Mora” —con anterioridad ya lo había hecho de “la Fuego”—: “La más pequeña de las tres es la de San Antonio.

Mide un metro veinte de altura y uno de ancha. La circunda la frase:

ME MANDO HACER ANTONIO AREVALO PELLUZ

En el centro una cruz. Debajo el nombre:

SAN ANTONIO

Y más abajo:

E. N. BAZAN 1969”

Ha sido colocada en el sitio dejado por la David.



El día 29 (57), por el obispo de la diócesis, fueron bendecidas y expuestas a la curiosidad pública en la plaza de las Cadenas. Posteriormente se subieron.

Finalmente hay que agradecer el desinterés con que la Empresa Nacional Bazán ha trabajado en estos arreglos, así como el cuidado que en la empresa ha puesto, pese a no tener especialistas campaneros para desenvolverse.

Y aquí terminamos este trabajo de recopilación. Esperamos que sirva como norma para ampliarlo con datos y pormenores que vayan saliendo, así como sobre él realizar las oportunas rectificaciones.

(57) Septiembre, 1969.

